

# MESA DE PARTES DIGITAL

Se comunica a las usuarias y usuarios del Programa Nacional Aurora que, a partir del 1 de julio de 2022 se habilitará la Mesa de Partes Digital, al cual accederán desde nuestra página institucional: [www.gob.pe/aurora](http://www.gob.pe/aurora)

- La recepción de documentos virtual será las 24 horas del día.
- El horario de registro, derivación y atención de documentos será de lunes a viernes desde las 8:00 a. m. hasta las 4:00 p. m.
- Los documentos recepcionados después de las 4:01 p. m. hasta las 11:59 p. m. serán registrados y derivados al siguiente día hábil.
- Para mayor información, comunicarse al: 4197260 anexo 3452



Ingresa a:

[bit.ly/MesaDePartesAurora](https://bit.ly/MesaDePartesAurora)

- A partir del 16 de julio el correo [mesadepartesvirtual@aurora.gob.pe](mailto:mesadepartesvirtual@aurora.gob.pe) estará deshabilitado.
- En caso el documento refiera anexos, estos deben estar foliados.
- El peso máximo del documento completo es de 10 MB y solo se aceptarán los formatos indicados en la web.